

DON/DOÑA, mayor de edad, con domicilio en, y titular del DNI

DECLARA RESPONSABLEMENTE:

1. Que desea asistir al concierto "Melendi por la ELA" que tendrá lugar el día 22 de marzo del 2025 en el *Pabellón Rey Felipe VI -C/Miguel Ángel Cantero Oliva, s/n, Boadilla del Monte, Madrid*.
2. Que padece la enfermedad Esclerosis Lateral Amiotrófica (ELA), y que, en función del estadio de la enfermedad, puede presentar dependencia de dispositivos tales como: equipamiento de ventilación, sillas eléctricas de cualquier dimensión... cualquier otro tipo de dispositivo que incidan en su bienestar.
3. Que está informado/a de que los organizadores del evento en cuestión han tomado todas las precauciones razonables para garantizar la seguridad y el bienestar de todos los asistentes. Sin embargo, reconoce y acepta los riesgos inherentes a la asistencia a este evento público, incluidos los posibles riesgos para su salud, y liberan a los organizadores (tanto a la productora como a la receptora de los fondos recaudados) de toda responsabilidad por cualquier tipo de lesión o daño que pueda ocurrir.
4. Que, al ser beneficiario/a de entradas para este evento, será responsable de tener su equipamiento eléctrico totalmente cargado garantizando su autonomía y no, necesitar ser enchufado o cargado durante el acceso en el recinto, estancia en el concierto, posibles prórrogas, y desalojo del recinto, independientemente de su duración, retraso y/o incidencias.
5. Que, por consiguiente, un hipotético corte de suministro de electricidad en el recinto, o la imposibilidad o dificultad por cualquier motivo de enchufar o cargar el equipamiento, en las horas inmediatamente previas y posteriores al concierto en las que proceda al acceso y/o evacuación del público asistente, así como durante el concierto, no pone en riesgo su seguridad, integridad y/o salud, por tener y garantizar su autonomía suficiente, según lo expuesto en apartados anteriores.
6. Que por ello, exime a la Fundación Luzón y a los organizadores del concierto, así como cualquier persona física o jurídica vinculada directa o indirectamente con dicho evento, de cualquier responsabilidad que se derive de un eventual corte de suministro eléctrico, o de la imposibilidad y/o dificultad por cualquier motivo de enchufar o cargar el equipamiento de quien suscribe, durante el espacio de tiempo que dure la entrada en el recinto, el concierto y sus posibles prórrogas, y el desalojo del recinto por parte del público asistente.

Y para que así conste suscribe la presente declaración de responsabilidad y exoneración de responsabilidad, en Madrid, a de marzo de 2025.

Firmado D/Dª